

4659

21-10-1947

Oct 21/47

#4659

P1/9670

Res. Aprob. del nombramiento
Diplomático Expedido por
el poder Ejecutivo en favor del
Doctor Porfirio Herrera Báez
como Embajador Extraordinario
y Plenipotenciario de la
Rep. en los EE. UU. del
Brasil.



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número 29679

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

21 OCT 1947

Al Presidente del Senado,
Ciudad.

Señor Presidente:

Recientemente designé al Doctor Porfirio Herrera Báez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil; en tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 inciso 5o. de la Constitución de la República, tengo a bien someter el expresado nombramiento a la elevada consideración de esa Cámara Legislativa.

Dios, Patria y Libertad.

Rafael L. Trujillo
Presidente de la República

P1/9670

0126

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
23 de octubre de 1947.-

Generalísimo
Rafael L. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Honorable Señor Presidente:

Tengo el honor de acusar a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 29679, de fecha 21 de octubre de 1947, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Doctor Porfirio Herrera Báez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil.

Pláceme remitirle adjunto la resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.-

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a Ud. muy atentamente,


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.-

01/9671



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el Inciso Tercero del artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE:

UNICO:- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Doctor Porfirio Herrera Báez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana en los Estados Unidos del Brasil.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintitres días del mes de octubre del año mil novecientos cuarenta y siete; años 104 de la Independencia, 85 de la Restauración y 18 de la Era de Trujillo.-

R. Emilio Jiménez

R. EMILIO JIMÉNEZ,
Secretario.

Rafael Augusto Sánchez
RAFAEL AUGUSTO SANCHEZ,
Vicepresidente en funciones.

German Soriano
GERMAN SORIANO,
Secretario.

1^a LEGISLATURA Ord. 1947
REGISTRADA AL No. 43
en el folio 1 del libro letra A
No. 46 de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado
y consta de 11 artículos
hojas escritas en máquina a razón de dos espacios
interrinales.
Ciudad Trujillo, 23 de agosto 1947
H. D. Paula
Jefe de las Oficinas del Senado





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 30321

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
27 de octubre de 1947.

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme avisarle recibo de su comunicación No. 126 de fecha 23 de octubre en curso, así como de la Resolución que aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Excelentísimo Señor Presidente de la República en favor del Doctor Porfirio Herrera Báez como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos del Brasil, y significarle que ha sido registrada en fecha de hoy, bajo el número 1552.

De usted muy atentamente,

Telésforo R. Calderón,
Secretario de Estado de la Presidencia.

trc
am/rp.

81/9672